

TERMINOS DE REFERENCIA TALENTO TIC 2022



1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICs se han tornado parte de la cotidianidad, permeando todos los aspectos y dinámicas sociales de nuestro entorno, incluyendo la forma en las que nos relacionamos y especialmente la forma en la que accedemos y consumimos servicios y productos. En la actualidad, nuestra realidad incluye de muchas formas, la relación con nuestro entorno, a través de herramientas tecnológicas y elementos digitales.

Dentro de este panorama, las empresas y el sector productivo, han sido también permeados y desde hace muchos años han entendido y adoptado la tecnología, como el camino ideal para mejorar los aspectos productivos, potenciando todas sus capacidades y reconociendo la importancia de integrar la tecnología de manera transversal a todos sus procesos, incluyendo aquellos en donde interactúan con sus clientes, ofreciendo más y mejores experiencias de usuario y facilitando su interrelación con el mercado y con el cliente.

Como motor fundamental de esta dinámica, se encuentra el talento humano, sobre el cual se soportan todas las iniciativas para que las empresas puedan diseñar, mantener y mejorar la integración de las distintas herramientas tecnológicas, sobre los procesos empresariales. Se hace claro que por lo tanto, el mejoramiento, fortalecimiento y crecimiento de dicho talento, tiene un impacto directo sobre el éxito de las empresas del país y la región, para adoptar procesos tecnológicos que repercutan sobre su productividad, su oferta de productos y servicios y su expansión y crecimiento comercial. Es claro que existe una relación directa entre un talento humano idóneo, mejores servicios y productos, mayor productividad y el aumento del bienestar social derivado de un sector empresarial fortalecido.

La Secretaría de Desarrollo Económico entendió esta nueva dinámica y de acuerdo a sus ejes estratégicos y misionales, desde donde implementa políticas públicas para el fortalecimiento empresarial, el aumento de la competitividad y el mejoramiento de las condiciones para la inserción laboral, estableció el objetivo de brindar la oportunidad de acceder a formación en tecnologías de la cuarta revolución industrial para ochocientos ochenta (880) personas, para conectar las necesidades de las empresas de la ciudad en estos temas, con recurso humano calificado y así facilitar los procesos del mercado laboral de la ciudad en materia de tecnología y economía digital.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría a través del contrato No. 4171.010.26.1.149 de 2022 cuyo objeto es “Capacitar en tecnologías de la cuarta revolución industrial para el empleo, según las necesidades del mercado del Distrito de Santiago de Cali en el marco del proyecto denominado: OPTIMIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO CAPACITADO EN TECNOLOGÍAS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL” BP-26003402”, definió la ruta para cumplir esta meta, estructurando las actividades que permitan a beneficiarios de la ciudad de Santiago de Cali, fortalecer sus habilidades en este tipo de tecnologías y facilitar los procesos de inserción laboral, de acuerdo a las tendencias del mercado.

El presente documento presenta los términos de referencia con los cuales se llevará a cabo el proceso de selección de los ochocientos ochenta (880) beneficiarios del proyecto, indicando los requisitos para ser considerado dentro del proceso, la metodología de selección, los tiempos para cada una de las etapas, los canales de comunicación y la documentación mínima que deberán aportar los interesados.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) es el organismo encargado de liderar la Política de Desarrollo Económico en el Distrito de Santiago de Cali, articulando actores del sector público y privado, para el fomento de la competitividad, la productividad, la innovación y la atracción de inversión; fortaleciendo los sectores económicos, la generación de empleo, los ingresos y emprendimientos sostenibles en los territorios urbanos y rurales y así contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental de sus habitantes.

De acuerdo a lo anterior y buscando el cumplimiento de su misión institucional, la SDE identificó a través de diferentes estudios, la existencia de brechas entre las necesidades del sector empresarial de la ciudad, en áreas relacionadas con tecnologías de la cuarta revolución industrial y la disponibilidad de talento humano con los conocimientos necesarios para atenderlas.

Para el cerramiento de estas brechas y teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la SDE se encuentra *“definir los lineamientos para la competitividad, la productividad, la transferencia de conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, en los sectores estratégicos económicos”*, la Secretaría estructuró el presente proceso de convocatoria y selección de ochocientos ochenta (880) beneficiarios, con el fin de incentivar procesos de inserción laboral, en empresas de los diferentes sectores que requieran una base de talento humano en temas relacionados con habilidades y tecnologías de la cuarta revolución industrial, buscando promover la inclusión productiva de la población de Santiago de Cali.

3. DEFINICIONES

Big Data: metodología de agrupamiento de grandes volúmenes de datos que se espera crezcan exponencialmente en el tiempo, los cuales son recolectados desde diferentes fuentes de interés para ser estructurados y puestos a disposición de procesos de análisis y metodologías de extracción de información útil para campos de aplicación diversos.

Blockchain: tecnología de distribución de bases de datos en donde esta es compartida en distintos nodos en una red de computación. Esta tecnología permite guardar los datos de manera digital y distribuida a través de bloques estructurados que una vez se llenan hasta el límite de su capacidad, se enlazan y se distribuyen a la red. Esta característica ofrece fidelidad, seguridad y confianza en la información almacenada, sin la necesidad de intervención de un verificador externo a la red.

Capacitación: conjunto de procesos formativos organizados, que incluyen tanto a la educación no formal como a la informal, cuyo objetivo es complementar la educación inicial mediante la generación de conocimiento, la adquisición de habilidades y el cambio actitudinal que permitan fortalecer o mejorar las capacidades individuales para efectuar diferentes tareas y actividades en un contexto técnico.

Cloud computing: tecnología que permite el acceso a soluciones de software, servicios de almacenamiento de datos y procesamiento de información a través de conexiones remotas, sin la necesidad de contar con grandes inversiones en infraestructura y computadores desplegados a nivel local. Esta tecnología es especialmente útil, para la reducción de inversiones en infraestructura y mantenimiento, cuando se necesita el acceso a recursos tecnológicos de servicios, pagano solo por la demanda de aquello que se necesita.

Cluster: referido en las metodologías de análisis de datos, como un grupo o segmento que contiene datos con características similares (medibles y cuantificables) con el fin de descubrir relaciones entre variables de interés para ser incluidas en procesos de análisis estadísticos. Generalmente la técnica de crear cluster es de importancia para la organización de los datos y requiere de algoritmos y operaciones matemáticas para su estructuración.

Competencia: capacidad, destreza o aptitud de un individuo para desempeñar, en un contexto técnico, una actividad o tarea y responder satisfactoriamente frente a los estándares de calidad esperados para su desarrollo.

Educación No Formal: denominada también Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar o suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.

Interesado: Persona que manifiesta interés para optar como beneficiario del proyecto y que diligencia la información requerida en el formulario de inscripción de beneficiarios

Beneficiario: Persona que una vez surtido el proceso de selección, y habiendo cumplido los criterios definidos para continuar en el proyecto, es seleccionado por el comité evaluador para acceder a la etapa de capacitación en la temática elegida.

Operador: persona jurídica autorizada por la Alcaldía de Santiago de Cali para realizar actividades relacionadas con el proyecto TALENTO TICS 2022 y llevar a cabo los diferentes procesos que lo conforman

4. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Vincular a personas del Distrito de Santiago de Cali de la zona urbana y rural que se encuentren interesadas en hacer parte del proceso de formación para ochocientos ochenta (880) personas beneficiarias, quienes recibirán ciento veinte (120) horas de educación no formal, para el fortalecimiento de las competencias para el empleo, en temáticas relacionadas con tecnologías de la cuarta revolución industrial, con el fin de facilitar su inserción laboral en el sector tecnológico

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

La oferta educativa no formal que se brindarán para el fortalecimiento de las competencias relacionadas con tecnologías de la cuarta revolución industrial, y constará de cursos de formación por ciento veinte (120) horas, entre clases presenciales, formación sincrónica con herramientas para el aprendizaje virtual (foros, resolución de dudas, consultas, talleres y proyectos aplicados al campo de formación) y formación autónoma del beneficiario.

Cada uno de los beneficiarios seleccionados de acuerdo a los criterios estipulados en el presente documento, podrá postularse y acceder únicamente a un (1) curso formativo.

Los cursos y las temáticas cubiertas en cada uno de ellos se presentan a continuación:

- **Lenguajes de Programación Nivel I:**

Phyton

- Generalidades del lenguaje Phyton
- Operadores y expresiones en Phyton
- Control de flujos (condicionales y ciclos)
- Recolección e interacción con datos
- Uso, entradas y salidas de datos
- Funciones en Phyton
- Excepciones en Phyton
- Clases y objetos en Phyton
- Herencias y métodos de colección
- Módulos y paquetes para Phyton
- Administración de ficheros en Phyton
- Manejo de interfaces gráficos usando Phyton
- Manejo de bases de datos usando Phyton

Java

- Generalidades del lenguaje Java
- Condicionales
- Instrucciones Loop (for, while, break, continue, ciclos)
- Instrucciones Switch y Case
- Programación orientada a objetos utilizando Java
- Clases, objetos y métodos
- Herencias y polimorfismos
- Variables de texto
- Métodos de ordenamiento en Java
- Matrices
- Búsquedas

JavaScript

- Generalidades del lenguaje Javascript
- Operadores en Javascript
- Sentencias para el control
- Ciclos y arreglos en Javascript
- Tipos de funciones en Javascript
- Objetos en Javascript
- Clases en Javascript

- **Lenguajes de Programación Nivel II**

Phyton

- Funciones avanzadas
- Documentación y pruebas en ambientes previos al despliegue
- Distribución

- Aplicaciones del lenguaje Python y casos de estudio
- Proyecto grupal para la aplicación de los conocimientos en el lenguaje

Java

- Clases avanzadas en Java
- Administración de bases de datos con Java
- Arreglos y enumeraciones
- Módulos en Java 9
- Aplicaciones del lenguaje Java y casos de estudio
- Proyecto grupal para la aplicación de los conocimientos en el lenguaje

Javascript

- Optimización
- Módulos y Webpacks
- Despliegue en repositorios (Github)
- Aplicaciones de Javascript y casos de estudio
- Proyecto grupal para la aplicación de los conocimientos en el lenguaje

- **Blockchain y su aplicación en entornos empresariales**

- Generalidades de la tecnología Block Chain
- Fundamentos y términos de la tecnología Block Chain
- Fundamentos de las transacciones a través de la tecnología Block Chain
- Aplicaciones de la tecnología Block Chain en ambientes empresariales
- Fundamentos de los Contratos inteligentes
- Plataformas para implementar soluciones

- **Inteligencia de negocios**

- Introducción a la inteligencia de negocios y las decisiones basadas en datos
- Los procesos de toma de decisión en ambientes empresariales
- Modelos de datos
- Carga, extracción y transformación de datos
- Fuentes primarias y secundarias útiles para entornos empresariales
- Soluciones y plataformas para la inteligencia de negocios
- Metodologías útiles para la presentación asertiva de datos

- **Big Data o analítica de datos para entornos empresariales**

- Introducción a la analítica de datos y su importancia para los entornos empresariales
- Herramientas para la analítica de datos
- Funcionalidades básicas para el análisis de datos
- Fuentes de datos para su uso dentro de la analítica de datos
- Procesamiento de datos y flujos para su uso dentro de analítica de datos
- Dataframes y SQL para la analítica de datos
- APIs de utilidad para la analítica de datos
- Databricks

- Aplicaciones de la analítica de datos en entornos empresariales
- **Ciberseguridad y buenas prácticas para la administración de la información**
 - Conceptos básicos en seguridad de la información
 - Aspectos legales y normativa marco de la seguridad informática
 - Buenas prácticas para la seguridad de la información
 - Estándares y políticas en Colombia para la seguridad informática
 - Metodologías para la gestión ante incidentes
 - Seguridad de redes y mecanismos de protección
 - Gestión de los riesgos y continuidad del negocio
- **Computación en la nube (Cloud computing):**
 - Conceptos, características y definiciones importantes para la computación en la nube
 - Metodologías para la transición y adopción de la computación en la nube
 - Tecnologías emergentes soportadas por computación en la nube
 - Modelos de servicios para los entornos empresariales
 - Modelos de despliegue para implementación de computación en la nube
 - Tipos de almacenamiento para computación en la nube
 - Aplicaciones de computación en la nube y tendencias para el entorno empresarial
 - Seguridad y metodologías para la protección de datos para el uso de computación en la nube
- **Marketing Digital**
 - Fundamentos y conceptos básicos del marketing
 - La identidad de marca y como construirla
 - Herramientas y canales para el marketing y la publicidad
 - Definiciones y conceptos claves en el marketing digital
 - Estrategias y herramientas para el marketing digital
 - Las redes sociales como canales para el marketing digital
 - Formulación de planes de marketing
 - El Growth marketing como estrategia de marketing
 - Posicionamiento y SEO
 - Bussiness manager
 - Ads Manager
 - Google Ads
 - Medición y métricas del rendimiento de anuncios
 - Whatsapp Business como canal clave para el marketing digital
 - Email marketing como canal para el marketing digital
 - Proyecto grupal para la aplicación de los conocimientos en marketing digital
 - Los demás que en acuerdo con la SDE se consideren relevantes para la formación

Animación básica 3D con Blender

- Conceptos básicos de animación en 3D
- Creación de Keyframes
- Curvas de movimiento.
- Principios de animación
- Aplicación de los principios de la animación a un personaje simple
- Referencias
- Blocking
- Spline
- Pulido
- Grabación de referencias.
- Animación de una pequeña fracción de una película.

Modelado básico 3D con Blender y Krita

- Conceptos básicos del mundo 3D
- Gráficos 3D
- Creación de primitivas
- Modelado hard surface (Creación de un prop)
- Modelado Orgánico (Creación de un personaje Simple)
- Creación de UVs.
- Creación de texturas, usando imágenes.
- Creación y configuración de Shaders
- Configuración de cámaras
- Manejo de luces.
- Fundamentos y conceptos de render
- Configuración y Render

La Alcaldía de Santiago de Cali, se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar componentes, contenidos o cursos que hacen parte de la oferta formativa, de acuerdo a las dinámicas de inscripción e interés de los participantes.

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA

Para participar del proceso como candidato a beneficiario, el interesado deberá acceder a la página www.talentotic2022.co en donde podrá diligenciar el formulario de inscripción y registrar los datos solicitados.

Para ser considerado como candidato a beneficiario, el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

- Estar domiciliado en la ciudad de Cali o en alguno de los corregimientos de la jurisdicción de Cali (El Hormiguero, El Saladito, Felidia, Golondrinas, La Buitrera, La Castilla, La Elvira, La Leonera, La Paz, Los Andes, Montebello, Navarro, Pance,

Pichindé y Villacarmelo), al momento de la inscripción y autorizar a la Alcaldía de Santiago de Cali a verificar la veracidad de la información de su domicilio

- Ser ciudadano colombiano y ser mayor de edad al momento de diligenciar el formulario de inscripción
- Contar con una conexión a internet estable que le permita acceder a las herramientas consideradas dentro del proceso de inscripción y selección
- Contar con un correo electrónico de contacto para enviar y recibir información relacionada con el proceso de inscripción y selección
- Contar con un número celular nacional para recibir información relacionada con el proceso de inscripción y selección
- Ingresar todos los datos solicitados en el formulario de inscripción, con información verídica y contar con los soportes correspondientes en caso que le sean solicitados
- Aceptar la Política para el tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Santiago de Cali (la cual puede ser consultada en: https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacin/)
- Aceptar la Política de Seguridad de la Información (la cual puede ser consultada en: https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/1344/politicas_seguridad_de_la_informacin/)
- Autorizar a la Alcaldía de Santiago de Cali y a sus operadores, para contactar al interesado por medio telefónico o de correo electrónico, para realizar una entrevista, suministrar información relacionada con el proceso o solicitar información adicional para validar los datos registrados durante el proceso de inscripción
- Aceptar la obligación de diligenciar y firmar la carta de compromiso de asistencia, la cual vincula al beneficiario con el proyecto, con la cual adquirirá el compromiso de asistir al lugar definido, en las fechas y horarios estipulados para tomar la formación a la cual se postuló y fue seleccionado

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN A LA CONVOCATORIA

El proceso de inscripción para los interesados constará de los siguientes pasos:

- Ingreso al link de la convocatoria, el cual será dado a conocer a través de los canales digitales dispuestos para el proceso y publicidad en radio y en eventos institucionales de la Alcaldía de Santiago de Cali
- Conocimiento de la oferta formativa y los contenidos de los cursos para registrarse en aquel que sea de interés
- Registro de los datos personales y diligenciamiento del cuestionario diseñado para el proceso
- Aceptación de los términos y condiciones para participar del proceso de inscripción y ser considerado como posible beneficiario del proyecto
- Recepción de correo de confirmación para validar la correcta inscripción del interesado

- Contacto por parte del equipo del proyecto para definir fecha y hora de disponibilidad para llevar a cabo una entrevista sicosocial
- Contacto por parte del equipo del proyecto para confirmar que ha sido seleccionado o descartado como beneficiario del proyecto
- En caso de ser seleccionado, contacto por parte del equipo del proyecto con los pasos a seguir, cronograma de formación y fecha y lugar para tomar el curso para el cual fue aceptado como beneficiario

El proceso de inscripción estará disponible para la ciudadanía desde las 00:00 horas del 09 de junio de 2022 y hasta las 23:59 del día 31 de julio de 2022

7.1 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

En caso que la Alcaldía de Santiago de Cali o el operador autorizado, requiera validar la información consignada en el formulario de inscripción, el candidato a beneficiario deberá aportar la documentación indicada para tal fin, incluyendo entre otras:

- Copia de cédula de ciudadanía
- Copia de certificados académicos que soporten la formación académica
- Copia de certificados laborales que soporten la experiencia laboral (opcional)
- Carta de declaración de no inhabilidad o incompatibilidad para participar del proyecto la cual deberá ser diligenciada de acuerdo al Anexo 1. Declaración de no inhabilidad o incompatibilidad.
- Las demás que permitan verificar los datos consignados en el formulario de inscripción

En caso de ser contactado para aclaraciones o validaciones de la información consignada en el formulario de inscripción, los documentos deberán ser enviados a través de correo electrónico en formato PDF al correo proyectos@metropolis.com.co

8. PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

8.1 COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de selección que permitirá a un interesado ser considerado como beneficiario del proyecto, se dispondrá de un comité evaluador, cuyos integrantes realizarán las actividades de análisis individuales de la información registrada en el formulario de inscripción, verificarán el cumplimiento de las condiciones descritas en el numeral 6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA y seleccionará a los beneficiarios del proyecto, de acuerdo a los criterios y metodología descritos en el numeral 8.2 CRITERIOS Y METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El comité de evaluación para el proceso de selección estará conformado por los siguientes integrantes:

Un (1) representante de la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali

Dos (2) representantes de Ciudad Metrópolis

Como funciones dentro del proyecto, este comité estará a cargo de:

- Poner a disposición de los interesados en el proyecto, información sobre el proceso de convocatoria, selección y formación, utilizando los canales de comunicación que se estimen necesarios
- Llevar a cabo el proceso de selección, de acuerdo a los criterios y metodologías definidas para tal fin, teniendo en cuenta las personas interesadas e inscritas en la plataforma creada para el registro
- Informar oportunamente a través de la página web del proyecto, los cambios y modificaciones del cronograma para el proceso de selección y publicación de resultados
- Informar oportunamente a través de la página web del proyecto y los canales institucionales de la Alcaldía de Santiago de Cali, los cambios, suspensiones, modificaciones o cancelaciones de los componentes del proyecto
- Publicar los resultados del proceso de selección y orientar a través de comunicaciones formales, los pasos requeridos para acceder a la formación para el cual fue seleccionado

8.2 CRITERIOS Y METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

El proceso de selección partirá desde la revisión para la habilitación de cada uno de los interesados, de acuerdo a los datos registrados en el formulario de inscripción disponible en la página www.talentotic2022.co. Solo serán tenidos en cuenta aquellos interesados que completen dicho formulario y reciban el respectivo correo de confirmación.

La habilitación será realizada de acuerdo a la validación del cumplimiento de las condiciones descritas en el numeral 6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA. El interesado deberá cumplir todos y cada uno de los puntos señalados y estar habilitado en cada uno de ellos. En caso de inconsistencias o dudas, la Alcaldía de Santiago de Cali podrá solicitar al interesado, aclarar los datos diligenciados y enviar la documentación respectiva que permita la verificación, a través del correo proyectos@metropolis.com.co

Todos los interesados habilitados, serán acreedores de 50 puntos por registrar correctamente los datos, sin lugar a dudas en la información suministrada.

Una vez se tenga el listado de interesados habilitados, se procederá a priorizar cada uno de ellos, acorde a las políticas de la Alcaldía de Santiago de Cali en cuanto a equidad de

género, enfoque étnico y enfoque de ocupación de los jóvenes. Esta priorización consistirá en asignar el siguiente puntaje:

- Mujeres interesadas en la oferta formativa (15 puntos)
- Personas pertenecientes a grupos étnicos (afrocolombianos, raizales, palenqueras, mestizos, mulatos, indígenas, ROM- Gitanos) (10 puntos)
- Jóvenes hasta 25 años que no hayan iniciado su vida laboral (5 puntos)
- Personas que solo cuenten con un título bachiller como grado académico más alto (2 puntos)
- Personas que solo cuenten con un título técnico o tecnológico como grado académico más alto (1 punto)

A continuación, se tendrán en cuenta el desempeño en factores de interés para el mundo laboral, medido a través de un instrumento que será tomado por el interesado como parte de la evaluación sicosocial. Este instrumento consiste en un cuestionario con elección múltiple que evalúa el comportamiento del interesado, en situaciones laborales simuladas. A partir de estas respuestas, el instrumento presenta un puntaje distribuido desde 1 hasta 10, para cada uno de los factores evaluados. Estos factores y los resultados serán interpretados por un profesional en psicología quien complementará la evaluación con sus impresiones.

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
Comprensión	10
Adaptabilidad	10
Control de sí mismo	10
Tolerancia a la frustración	10
Combatividad	10
Dominancia	10
Seguridad	10
Actividad	10
Sociabilidad	10
Receptividad	10
Agresividad	10
TOTAL	110

Para la selección final, se ordenarán los interesados para cada curso, clasificándolos en orden descendente, a partir de la suma total de puntos obtenidos con base en los criterios descritos anteriormente. Los cupos serán asignados de acuerdo a esta clasificación, en

donde el primer cupo disponible se asignará para la persona interesada en el curso que haya obtenido el mayor puntaje.

Los cupos para cada uno de los cursos, serán asignados buscando dar atención a la dinámica de la demanda de los interesados y teniendo en cuenta que el número máximo de personas para cada uno de ellos, es de cuarenta (40) personas.

8.3 COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA LA FORMACIÓN

Una vez el interesado sea seleccionado como beneficiario del proyecto, deberá aceptar y firmar el documento que establece el compromiso de participar activamente del proceso formativo al cual se registró y asistir en las fechas y horarios establecidos para recibir la formación. Este documento será un requisito indispensable para acceder a la formación y será entregado para el inicio de los cursos.

Así mismo, a través de documento firmado que será entregado para el inicio de los cursos, el beneficiario autorizará a la Alcaldía de Santiago de Cali y a sus operadores, el uso de su imagen y voz para actividades publicitarias, de promoción o de difusión del proyecto y sus actividades, sin que esto implique la remuneración o beneficio económico alguno. Dicha autorización será extensiva, para ser usada en medios digitales o impresos, incluso cuando técnicamente se modifiquen, adicionen o editen por todo medio, en el marco de actividades de difusión del proyecto.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

El cronograma para el presente proceso de convocatoria y selección será el siguiente:

FASE	Desde*	Hasta**
Inscripción de interesados	9/06/2022	31/07/2022
Dudas y comentarios acerca del proceso	9/06/2022	12/06/2022
Fase de validación de información y clasificación de inscritos	10/06/2022	1/08/2022
Fase de selección de beneficiarios	14/06/2022	2/08/2022

*Inicio desde las 00:00 horas

**Cierre a las 23:59 horas

ACTIVIDAD	Primer corte	Segundo corte
Publicación de resultados	15/06/2022	3/08/2022
Contacto con beneficiarios seleccionados	16/06/2022	4/08/2022

La Alcaldía de Santiago de Cali, se reserva el derecho de ampliar los horarios estipulados para el cierre de las fases de la convocatoria y selecciones, de acuerdo a la dinámica de las inscripciones y la disponibilidad de cupos para la formación.

10. CANALES DE COMUNICACIÓN

El proyecto cuenta con la página web dedicada www.talentotic2022.co, en donde se alojan todas las comunicaciones oficiales del proyecto. Este será el canal oficial para anuncios relacionados con las actividades del mismo, y será el medio de contacto en donde el interesado podrá acceder a la información de la oferta educativa, cronograma del proceso de selección, modificaciones del proyecto, publicación de resultados, consultas y peticiones.

En todo caso, el interesado deberá proporcionar un número de celular nacional válido y un correo electrónico, para el contacto de situaciones particulares de su proceso de inscripción, así como para solicitar documentación para validar o aclarar la información consignada en el registro. Es importante mencionar que conjuntamente al envío de la información durante el proceso de inscripción del interesado y ser considerado como posible beneficiario, este autorizó a la Alcaldía de Santiago de Cali y a sus operadores, para ser contactado por medio telefónico o de correo electrónico, en relación con el proyecto.

